



Nota de Prensa

Contactos de prensa:

Francisco Javier Estévez Macarro | FSIE Extremadura | 647 09 40 21 | fjestevez@fsie.es

Reunión 17 de marzo de 2026

FSIE SE REUNE CON EL SEPAD ANTE LA PREOCUPACIÓN POR LA GESTIÓN DE LAS SUBIDAS SALARIALES SEGÚN CONVENIO 2025-2027 DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA,

- *FSIE se reúne con la cúpula del SEPAD en busca de mejoras reales y funcionales en la gestión de la discapacidad, buscando posibles fórmulas acerca de la subida salarial del 1,50% con carácter retroactivo desde enero de 2026.*
- *Nuestro sindicato apuesta por el TRABAJO, la posible mejora en complementos autonómicos y creación de la Mesa de la Discapacidad y el pago delegado. FSIE traslada VIABLES SOLUCIONES a la Directora Gerente del SEPAD.*

Mérida. 17 de marzo de 2026. FSIE Extremadura, sindicato mayoritario de la enseñanza concertada y con alto porcentaje de representatividad de la atención a la discapacidad, se ha reunido con el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) preocupados por la gestión de la subida del 1,50 % desde enero de 2026, con carácter retroactivo desde enero de 2026, y según las tablas salariales del XVI Convenio Colectivo de centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. D^a Estrella Martínez, Directora Gerente del SEPAD nos indicó que este incremento que recibirán las entidades se encuentra en la modificación presupuestaria pendiente de aprobar en los Presupuestos Generales de Extremadura, que se encuentran pendientes como todos sabemos por la formación del gobierno extremeño. Para no retrasar el pago a las entidades de esta subida se ha buscado una fórmula o medida más rápida (modelo de financiación nuevo) para no llegar al decreto singularizado, opción que retrasaría más los pagos. Es decir, parece que esta subida de enero 2026 está solucionada en breve.

FSIE ha instado al SEPAD para que se adelante en la gestión a la subida del 1,50% de 2027, según convenio, y se pueda preparar con la anticipación suficiente y que merece el sector. D^a Estrella Martínez, Directora Gerente el SEPAD, nos traslada tranquilidad al respecto y nos transmite que se tomarán las medidas pertinentes y oportunas para llevar a cabo las acciones que vengán impuestas desde la estipulación salarial del convenio o subidas por normativas



De izquierda a derecha, por parte del sindicato asistieron: Enrique Silveira, secretario provincial de SIE Cáceres, por parte de la administración, Estrella Martínez, directora gerente del SEPAD, y Francisco Javier Estévez, Responsable del Área de la Discapacidad en FSIE Extremadura y miembro de la Comisión de Discapacidad a nivel nacional de atención a personas con discapacidad de FSIE.

FSIE ha vuelto a poner de manera insistente la reunión, tal y como venimos haciendo desde el año 2015, que se hace más que necesario la instauración de la **Mesa Sectorial de la Discapacidad**, así como la puesta en marcha del **Pago Delegado**, como ya existe en el concierto con la Consejería de Educación con la enseñanza concertada y que se podía trasladar a nuestro sector, fórmula que garantizaría que todos los trabajadores/as del sector cobraran sus nóminas puntualmente y una gestión con garantías. D^a Estrella nos explica que es una vía que sería idónea y que no descarta, pero en la que intervienen dos consejerías que se tienen que poner de acuerdo y que son la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Argumenta que en el caso de Educación ya venía impuesto cuando se trasladaron las competencias desde el Ministerio. No obstante, FSIE ha insistido y lo seguirá haciendo en la creación de este foro tan importante para que llegue la voz de los trabajadores a través de los agentes sociales.

Relativo al MADEX, inserto en el Concierto Social extremeño, FSIE considera que ha sido un hito muy importante en su creación en 2006 y años consecutivos, pero en la actualidad no refleja la realidad y el funcionamiento de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad en Extremadura. FSIE sugiere la necesidad de un cambio hacia otras iniciativas con grupos de trabajo técnico que marque el camino; SEPAD acentúa esta necesidad en nuestra línea y confirma que se está trabajando en otra modalidad.



Por otro lado, **FSIE** volvió a sugerir el estudio de poner en marcha un convenio propio que se ajuste a la realidad y funcionamiento extremeño, como el que existe en Comunidad Valenciana (y que justo en este momento negocia FSIE, entre otros), una propuesta que el SEPAD consideró como positiva e innovadora. Un reto que sería idóneo para poder trabajar tras el funcionamiento del nuevo concepto del Concierto Social.

Para finalizar, **FSIE** señaló la necesidad de calificar de “centros y servicios preferentes de atención a personas con trastornos de conducta” a aquellos en los que hay un número considerable de pacientes con estas características, puesto que este hecho beneficiaría de manera sustancial las condiciones de los trabajadores, al aumentar su salario con un complemento y aportar a los centros ratios profesionales que se ajusten a la demanda y a la calidad de la intervención en los mismos.

Durante la conversación FSIE destacó la necesidad imperiosa de acentuar la Coordinación entre SEPAD y SES (sobre todo de cara a Salud Mental) y las relaciones del SEPAD con la Consejería de Educación. La Directora Gerente nos estuvo trasladando una serie de proyectos y coordinaciones que existen y que van en la línea de aumentar estas conexiones.

La cúpula del SEPAD se ha mostrado muy cercana y preocupada por una realidad que, sin ser nueva, afecta a los usuarios, a sus familias y a los profesionales de un sector muy castigado.

Sobre FSIE

FSIE es un sindicato independiente dedicado, en exclusiva, a la defensa de los intereses de los trabajadores docentes y no docentes en el sector de la enseñanza concertada y privada y en los centros de atención a las personas con discapacidad.

Es el sindicato mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 46,18% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA, concretamente en Extremadura el 51%. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza. En el sector de discapacidad consolidamos ya más del 10% de representatividad y en la provincia de Badajoz más del 55%, en Extremadura más del 22%.

FSIE cuenta con más de 5.250 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y Cantabria. Concretamente en Discapacidad mantenemos liberados del sector, con experiencia suficiente como para atender con calidad y garantía a nuestros afiliados.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

RRSS:

Twitter: https://twitter.com/fsie_nacional - <https://twitter.com/FSIExtremadura>

Facebook: <https://www.facebook.com/fsienacional> - <https://www.facebook.com/fsieextremadura.badajoz>

Instagram: <https://www.instagram.com/fsienacional/> - <https://www.instagram.com/fsiextremadura>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/fsietv>